

Convocatoria

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 84, numeral 1, fracción III, del Código de Elecciones y Participación Ciudadana, 22, numeral 2, fracción IX, del Reglamento Interno, 4 y 6, fracción I del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto, se convoca a los integrantes del Consejo General a la sexagésima cuarta sesión extraordinaria que tendrá lugar en la sala de sesiones de este organismo electoral local, sito en 5ª Avenida Norte Poniente número 2414, Colonia Covadonga de esta ciudad, el día jueves 26 de julio del año 2018, a las 14:00 horas, bajo el siguiente:

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y certificación de quórum legal.
- 2.- Declaratoria de instalación de la sesión del Consejo General.
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- 4.- Informar al Consejo General de la resolución emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JI/139/2018 y sus acumulados TEECH/JDC/249/2018 y TEECH/JDC/250/2018, relativo a los Juicios de Inconformidad y para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, promovidos por el C. José Francisco Hernández Gordillo, representante propietario del Partido Acción Nacional y las CC. Cándida Aremi Gutiérrez Zenteno y María Herculia Ruiz López, por su propio derecho, respectivamente, en contra de la negativa de sustitución y registro de la candidata designada por la Comisión Directiva Provisional del Partido Acción Nacional en Chiapas, dado a conocer mediante Oficio IEPC.SE.DEAP.569.2018, de fecha 01 de julio del año en curso, emitido por el Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este organismo electoral local.
- 5.- Analizar y aprobar, en su caso, el proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, por el que, en cumplimiento a la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, en el expediente TEECH/JI/139/2018 y sus acumulados TEECH/JDC/249/2018 y TEECH/JDC/250/2018, se da respuesta a la solicitud de sustitución presentada por el representante propietario del Partido Acción Nacional el 30 de junio de 2018.

Los documentos relacionados con los puntos 4 y 5, se remiten en forma digital a los correos electrónicos respectivos, en términos del artículo 14, párrafo primero, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Instituto.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 25 de julio de 2018

ATENTAMENTE
"Comprometidos con tu voz"
El C. Consejero Presidente



Oswaldo Chacón Rojas